

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

ANUNCIOS

Para los suscritores á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

La venta de los montes públicos.

Con fechas diferentes y de distintos pueblos hemos recibido en poco tiempo una porción de cartas excitándonos á que tratáramos el asunto tan debatido hoy, de la venta de los montes públicos. El deseo de proceder con cierta parsimonia en cuestión de tan vital interés para esta y otras muchas provincias de España, y á mayor abundamiento, la repugnancia que nos inspira el tener que evidenciar á cada paso el poco tino y los muchos desaciertos cotidianamente puestos en práctica en materias forestales, nos han hecho, aparte de otras razones, guardar un silencio, que si hoy rompemos, es debido á los antedichos motivos, y á que no es posible permanecer por mas tiempo en un mutismo que seria en nosotros imperdonable. Pero antes de entrar en materia, en la forma y extension que nos lo permite la condicion de nuestro periódico, vamos á insertar la carta que ayer mismo llegó á nuestras manos, con referencia al mencionado asunto. Dice así:

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Lidon 16 de Febrero de 1879.

Muy señor mio y amigo: En vista de la solicitud con que EL TUROLENSE se ocupa de todos los asuntos que tienen algun interés para esta provincia, y dada la competencia de sus ilustrados redactores para tratar del que motiva esta carta, aguardábamos que se ocupara de él para saber como lo apreciaba; mas cuando no lo ha hecho hasta la fecha su razon habrá tenido para ello. Me refiero á la venta de los montes públicos que se trata de llevar á efecto, y cuya venta, tanto ha alarmado á los pueblos por las proporciones que se la da, pues mientras unos creen que la desamortizacion proyectada gira tan solo sobre los montes que pertenecen al Estado en sus diversas clasificaciones otros aseguran que es de los montes que *no convenga conservar*, ya pertenezcan estos á Propios y Comunes de los pueblos, exceptuados de la desamortizacion anterior, ya á dehesas boyales; pero sea de ello lo que se quiera, lo cierto es que al asunto se le atribuye bastante importancia y, por consiguiente, como llevo dicho,

es grande la alarma y ansiedad que con tal motivo se ha apoderado de los pueblos, pues creen muchas gentes, en particular de la clase jornalera, que de verificarse la nueva enajenacion, no han de tener á donde ir por una carga de leña para calentar sus hogares.

Para calmar, pues, siquiera sea hasta cierto punto, porque sabido es que la incertidumbre es cien veces peor que la realidad, esta ansiedad, y sino fuera por el temor de que se me tendria por atrevido, me tomaria la libertad de rogar á V. se sirviera ocuparse de este asunto en EL TUROLENSE, si así lo creia conveniente y oportuno, manifestando, á ser posible, qué clase de montes son los que se trata de vender.

Mil perdones le pide, por la molestia que le causa, su atento S. S. Q. B. S. M.,

Custodio Ibañez.

Si hubiéramos de concretarnos á contestar en breves y satisfactorios conceptos las preguntas de nuestro amigo, nos limitaríamos á inspirarnos en las veladas y suaves afirmaciones contenidas en el preámbulo de la Real orden de 24 de Enero último, pero como el alcance de las interrogaciones que se nos hacen *va mas allá*, y como de todos modos conviene no dejarse ilusionar por la palabrería del periódico oficial, de aquí que nos hayamos decidido á manifestar algo de cuanto opinamos sobre el particular.

Por esa ley de los contrastes, que desgraciadamente todo lo inficiona en nuestra patria, estamos viendo constantemente poner en práctica disposiciones diametralmente opuestas á las dictadas el dia anterior, y he aqui porque habiendo pasado apenas un año desde que con sana intencion y obediendo al clamoreo levantado en toda España por los males que nos ha traído la desaparicion del arbolado, se promulgó la famosa ley de 11 de Julio de 1877 para emprender seriamente la repoblacion de nuestras escuetas montañas, ahora, sin causa apreciable que justifique la medida, se trata de lanzar al mercado una gran masa de montes. ¿Es esto serio? Es posible procediendo de esta suerte, sin pauta fija que re-

gule el pensamiento, que debe regir en materia de Administracion forestal acometer nada que sea de resultados provechosos para lo venidero?

O al yado ó á la puente; ó que todo se venda de una vez ó tomando lecciones de los demás países civilizados, si nuestra incuria es tanta que no queremos aprender de los libros de ciencia los beneficios que reporta el fomento del arbolado, se procure mejorar la condicion del vuelo de los montes públicos.

La vacilacion en resolverse es dañosa en extremo; pues lo encarnada que está en el ánimo general la idea de que los montes sin exclusion alguna han de ser en enajenados; idea, dicho sea de paso, que contribuye eficazmente á la ruina de los mismos y que reconoce su origen y sostenimiento en el proceder de los gobiernos, no dá lugar á treguas.

El ensanche que actualmente se trata de conceder á la desamortizacion no tiene límites suficientemente marcados para que podamos decir con certeza que montes serán exceptuados de la venta y cuales enajenados, pues que para ello era preciso que los ingenieros del ramo, disponiendo de tiempo y medios bastantes, hubieran marcado con el detenimiento que el caso requiere, la *zona forestal*, que segun la topografía y clima de cada localidad debe respetarse en España.

Pero con una precipitacion semejante á la en que se mandó formar en 1862 el Catálogo de los montes exceptuados, sin tomar enseñanza de lo sucedido, se han pedido los datos referentes á la magna cuestion de la clasificacion de montes, y no dudamos que de nuevo volverán á producirse aquel cúmulo de fundadas reclamaciones que siguieron al cumplimiento del Real decreto de 22 de Enero de 1862. ¿Y todo para que? Para arrojar de pronto al mercado una gran masa de bienes, que dificilmente tendrá buena salida, toda vez que si por el estado de penuria en que se encuentra esta provincia juzgamos el de las demás, que no debe diferenciarse gran cosa, nidudablemente es posible que ni siquiera se saque de los terrenos que se vendan la cuarta parte de su valor. Resentidos aun los particulares

de los daños que les ocasionó la recientemente pasada guerra civil; amonorada en las últimas cosechas la producción agrícola, á causa de la pertinaz sequía que nos ha afligido; paralizada la industria, muertas las transacciones, y por ende no pudiendolos ganaderos salvar de la cría actual, por falta de pastos, mas que un número cortísimo de reses, es en vano pensar que los agricultores, industriales ó comerciantes se interesen en la compra de grandes fincas, precisamente en los momentos en que mas carecen de capitales.

Si la penuria del Tesoro es tanta que cegadas casi por completo las fuentes del crédito y en gran depreciación los valores del Estado es urgente adoptar eficaces y dolorosas medidas para hacer frente á las atenciones generales de la nación, enhorabuena que se apele al planteamiento de disposiciones extremas para salir del atolladero en que los múltiples desaciertos de unos y otros nos han metido; pero eso no obsta para que se obre con cautela, aplicando dentro de cada caso los preceptos aconsejados por la mas esquisita prudencia.

Por eso, admitida, lo cual no es poco, la conveniencia ó necesidad de vender algunos montes, patrocinamos el principio de que antes debe encomendarse á los ingenieros del ramo la designación, previo un estudio detenido de cada localidad, del suelo que permanentemente haya de conservarse, ocupándose despues en deslindar, dividir en parcelas, medir y tasar las superficies destinadas á la producción rural, aprovechando esta coyuntura para subdividir las tierras de suerte que puedan convertirse en propietarios hasta los braceros, con lo cual se alcanzaria, ademas de pingües utilidades, fomentar el ahorro, base la mas principal para acabar con los hábitos á la holganza de que tanto gusta por desgracia nuestra gran familia agrícola.

Aun es hora de volver los ojos hacia atras para aleccionarse de lo sucedido y modificar el procedimiento que se quiere seguir en esta nueva etapa de la desamortización: las naciones solo son grandes mientras compensan con útiles proceder los errores de los tiempos pasados, y este es á nuestro entender, el principio en que debe inspirarse el Gobierno en la cuestion de que nos ocupamos.

En otra ocasion examinaremos lo poco que puede esperarse de la venta de los montes, para mejorar el precio de cotización de los valores públicos y la riqueza general del pais.

CRÓNICA GENERAL.

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* ha publicado un *Manual de Mecánica Popular*, del cual es autor nuestro paisano y particular amigo, el ilustrado Catedrático de la facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, D. Tomás Ariño, y de cuyo libro no hemos podido ocuparnos hasta hoy á consecuencia de haber permanecido

ausente de esta capital la persona encargada de formar juicio crítico sobre el mismo.

Destinada dicha obra á dar un conocimiento suficientemente lato, dentro de la instruccion que se reconoce en las personas para la cual aquella ha sido escrita, no cabe duda que el señor Ariño ha sabido tratar la difícil é importante materia sobre que versa su libro con tanta claridad y método como extension y profundidad; así es que el *Manual de Mecánica Popular* á que nos referimos, es sin disputa una de las obras mejor pensadas y de importancia que ha dado á luz *La Biblioteca Enciclopédica*.

Las personas que frecuentan las escuelas de Artes y Oficios tienen desde hoy en el libro del Sr. Ariño, un guia seguro que consultar y los principios fundamentales para estudiar con fruto la *Mecánica aplicada* que trata de publicar el mismo autor.

Restanos llamar la atención de nuestros lectores sobre dicha *Biblioteca*, tanto por su trascendental objeto, cuanto por el indisputable mérito de los libros, así como felicitar al Sr. Estrada por la mejora que ha introducido en las láminas, haciéndolas mas cómodas para el estudio del libro, y mejoradas de una manera notable.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitación á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

Como oportunamente dijimos, el domingo último por la noche, se reunió la Sociedad Económica Turolense de Amigos del Pais, y bajo la presidencia de su Director D. José Torán, se procedió al nombramiento de Vice-Director, Tesorero, Sub-Secretario y Presidentes y Secretarios de las diferentes secciones, para cuyos cargos fueron reelegidos todos los mismos señores que los desempeñaban anteriormente.

En el sorteo celebrado el dia 16 del presente mes, para designar los señores Concejales de esta ciudad que habrán de cesar en 1.º de Julio próximo como lo dispone la ley, cupo en suerte á D. José Torán, D. Pablo Maicas, D. Pedro Asensio, D. Gerónimo Herrero, D. Vicente Marqués, D. Juan Pablo Dominguez, D. Claudio Pomar y D. Juan Pastor.

Durante la 1.ª decena del mes actual hubo en esta ciudad siete nacimientos y ocho defunciones.

Ya se han repartido en esta capital por los agentes de la autoridad, las correspondientes cédulas para llevar á cabo los nuevos amillaramientos.

Cinco ó seis años ha que se adjudicó en subasta pública la construcción del

punto del Bao en la carretera de esta capital á Alcañiz, y como no parece sino que haya una mano oculta para oponerse siempre á evitar que la tierra alta se relacione y comuniqué directa y facilmente con la baja, esta es la hora en que el contratista de aquella obra no ha cumplido con su deber.

No podría remediarse semejante inconveniente, dictando las órdenes precisas á fin de que no se demore por mas tiempo la construcción del citado puente?

Anteayer por la tarde ocupó la Guardia civil de esta capital una porción de productos forestales extraídos fraudulentamente del monte Carrascalejo.

Aplaudimos el celo de la benemérita Guardia civil en el cumplimiento de sus deberes.

De una carta publicada por nuestro estimado colega el *Diario de Avisos de Zaragoza*, tomamos el siguiente párrafo:

«El ministro de la Gobernacion, al decir de personas muy competentes y de cuyo testimonio no es posible dudar, ha resuelto llamar á su despacho á los gobernadores civiles de todas las provincias, para consultar con ellos asuntos del servicio de carácter preferente.

El llamamiento se hará por orden alfabético de provincias y hoy se ha hecho ya á los correspondientes á la letra C. La estancia en Madrid de los convocados, deberá ser breve para no perder tiempo.»

Se ha casado Emilio Marco de Saint Hilaire, ex-page de Napoleón I, á la edad de 88 años á quien lleva su mujer una dote considerable.

Esta union se ha realizado en condiciones dignas de ser conocidas.

Entre las muchas obras publicadas por el autor del «Almanaque Imperial» figura un pequeño tomo intitulado coquetamente: «El arte de vencer en amor.»

Una lectora se penetró de tal manera del asunto que se enamoró del autor y de aquí la boda.

En Búrgos son muchas las personas que han resuelto no comer carne de cerdo, en vista del alarmante desarrollo que va tomando la trichina.

La iniciativa tomada por la digna Sociedad valenciana de Agricultura, interpretando los deseos y la necesidad de la provincia, de que se encargue al benemérito cuerpo de la Guardia civil la custodia de los campos, ha sido secundada, como era de esperar, por las no menos dignas corporaciones Sociedad de Amigos del Pais, Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio y Liga de contribuyentes, que reunidas en junta general, han designado numerosas comisiones, con amplias facultades para que se presenten á la Diputación pro-

vincial, y de acuerdo con esta, procuren vencer los inconvenientes que existan para que sea un hecho lo mas pronto posible tan deseada mejora.

Las comisiones reunidas están convocadas para el lunes próximo 17 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la Sociedad de Amigos del Pais, y es de esperar que las respetables personas designadas acudan con puntualidad, para tratar previamente de la presentacion á la indicada corporacion de cuanto sea conducente al logro de su cometido.

Algo semejante quisiéramos que se hiciera en esta provincia, pues es la única manera de asegurar el respeto á la propiedad rústica.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden, resolviendo no se admitan reenganches ni enganches de individuos cuya talla sea menor de 1'540 metros, siendo responsables los cuerpos de que los voluntarios admitidos en lo sucesivo tengan la mayor estatura señalada á cada arma é instituto por sus respectivos reglamentos.

Se autoriza al consejo de redenciones y enganches para admitir con derecho á premio en los casos siguientes:

1.º A los que procedan de reemplazos en que no se exigió aquel requisito.

2.º A los voluntarios actuales, siempre que, á juicio de sus jefes, presten buenos servicios.

3.º A los individuos cuya talla no sea precisa, por su aplicacion á determinadas plazas de aquel requisito.

Finalmente, si los comprendidos en las disposiciones anteriores dejasen por cualquier causa de pertenecer á la clase para cuyo servicio se les eximió de la talla, cesarán en el disfrute de premio, espidiéndoles la licencia absoluta, á no ser que alcancen ya la estatura de 1'540 metros.

Las personas que no pueden llevar con paciencia los cambios del tiempo y que se figuran que están fuera del cálculo humano semejantes veleidades, fuerza es que reformen sus ideas sobre la materia. M. Koppen, astrónomo ruso que hace años se viene ocupando del tiempo, en el *Repertorium für Meteorologie* da una relacion extensa de los cambios comparativos y de su análisis segun la ley de las ocurrencias. Deduce, pues, que el buen tiempo es la regla y el cambio la excepcion. Así, si se establece un periodo frio de cinco dias despues de un tiempo caliente, las probabilidades son de 2 á 1 que el periodo siguiente tambien será frio. Si ha durado dos meses el tiempo frio, las probabilidades son de casi 8 contra 1, que los cinco primeros dias del mes siguiente habrán tambien de ser frios. En general, segun estos datos, puede apostarse que ocurrirá cambio de temperatura en un dia particular sabiendo que hay dos probabilidades de acertar contra una de perder en semejantes profecias.

Cuenta un periódico que el príncipe de Gales y el doctor Lyon Playfaire

se hallaban juntos cerca de una caldera que contenia plomo fundido en ebullicion á la temperatura blanca.

—¿Tiene V. A. fe en la ciencia?— le dijo el doctor.

—Si por cierto,—contestó el príncipe.

—Pues sumerja V. A. la mano en el metal que hierve para coger algunas gotas en él.

—¿Me aconsejais que lo haga?

—Si,—replicó el doctor.

El príncipe introdujo la mano en el plomo hirviendo y cogió algunas gotas sin sentir la menor quemadura.

Sabid es que á causa del sudor de la piel, puede sumergirse la mano en el plomo fundido á dicha temperatura. Pero facilmente se comprende, si hubiera ésta sido mas baja, lo que habria sucedido.

Segun noticias del *Vorwaerts*, ha aparecido en América una nueva empresa literaria que merece ser conocida.

Acaba de ver la luz pública un periódico titulado *El pañuelo de bolsillo*, el cual se halla impreso sobre tela, y ademas de proporcionar á sus lectores un servicio intelectual, puede prestarles tambien el que su titulo indica.

Tan original empresa ha obtenido extraordinario éxito, y en vista de sus buenos resultados, otro americano ha ideado la publicacion de otro diario, titulado *La corbata*, el cual está impreso sobre seda, con letras de oro.

Leemos en nuestro querido colega *La Gaceta Universal* lo siguiente:

Hé aqui cómo empieza el preámbulo del decreto que sobre organizacion del servicio agronómico publica la *Gaceta* de hoy:

«Señor: La agricultura es una propiedad de la actividad humana, cuyo objeto es el vegetal y los medios en que se desenvuelve; y cuyo fin es la obtencion de ese vegetal en las mejores condiciones económicas.»

La agricultura es una propiedad, esto es, una finca, un fundo, ó si se quiere, un mueble. Nos parece bien; y aún nos parece mucho mejor que la actividad humana sea propietario. Ignoramos si como tal habrá devuelto á la Administracion la cédula de amillaramiento, porque esa señora tendrá necesariamente que pagar la cuota de contribucion que le corresponda.

De la propiedad, ó de la actividad humana, ó de ambas entidades, que esto no está claro, son objeto el vegetal y los medios en que se desenvuelve. Decimos *son*, aunque el original dice *es*, no por enmendar la plana, sino por atenernos al lenguaje vulgar, distiato sin duda del que se usa en el ministerio.

Que el vegetal se desenvuelve en determinados medios, idea es, sobre elegante, peregrina y nueva. Hasta aqui los medios tenian otro objeto; servian para el desenvolvimiento de algo; pero desde hoy les asignamos otras funciones, pues serán el campo, el ter-

reno en que el vegetal, no los vegetales, fructifique.

Quien será el autor de semejante disparatado preámbulo?

TEATRO.

Gran baile de *Máscaras* para el jueves 20 de Febrero de 1879.

De 8 á 12 de la noche.

Deseando la Comision encargada satisfacer los deseos de los concurrentes, no ha omitido gasto alguno para que el salon se halle convenientemente preparado.

PRECIOS.

Entrada de caballero 2 reales.

Id. de Señora 1.

El despacho de billetes se hallará abierto desde las 6 de la tarde en adelante.

Nota.—Se tienen dispuestos trages en el local para las personas que deseen disfrazarse.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea-disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castleuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Curación n.º 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866:—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A BRUNELIERE, presbítero

Curación n.º 45.279. Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curación n.º. Courmes (Alpes-Marítimes.) Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbítero.

Curación n.º 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 2 lqra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 11 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de Valverde, n.º 1. Madrid.

Cultos.

SANTO DE HOY.—Stos. Conrado c. y Sabino mr.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	17,	á 17,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	7,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id. de	6,	
Vino comun, id. id. de	2	á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinias, millar, id. de	12	á 17,

Teruel 18 de Febrero de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudi.

Trigo.—Chamorra supe-

rrior, á	39 á 40	rs.
Id. Chamorro, á	39	»
Id. Candeal á	39 á 40	»
Id. Jeja, á	35 á 36	»
Id. Royo á	37 á 38	»
Id. Morecho de	27 á 30	»
Id. Centeno, á	24,25	»
Cebada, á	22,	»

Teruel 18 de Febrero de 1879.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMISION DE EVALUACION

y amillaramientos de esta capital.

Estando señalado el dia 16 de Febrero próximo para la distribucion á domicilio de los ejemplares de cédulas

en que han de extenderse las declaraciones de fincas rústicas y urbanas y de ganaderia que han de servir de base para la rectificaciou de los actuales amillaramientos mandada llevar á efecto por el Reglamento aprobado por Real decreto de 10 de Diciembre último. esta Comision teniendo en cuenta la importancia de este servicio y deseando que las personas llamadas á prestar las declaraciones puedan estender las con cabal exactitud y claridad y no aleguen á ignorancia los perjuicios que en otro caso pudieran resultar, puesto que por virtud de la circular de la Direccion general de Contribuciones de 16 de Diciembre ya citado, están obligadas á enterarse y conocer las disposiciones de dicho Reglamento, ha acordado: Que desde esta fecha, hasta el dia anterior al que se fije para recoger las cédulas repartidas, se pongan á disposicion de todos los vecinos, en la Secretaria de esta Comision de 9 de la mañana á 2 de la tarde, el Reglamento y demás órdenes posteriores, con objeto de que puedan enterarse los que lo deseen de las disposiciones contenidas en los mismos.

Lo que en virtud de lo acordado se anuncia por medio del presente, para los efectos oportunos.

Teruel 23 de Enero de 1879.—El Presidente.—P. O. José Lacroizette.—P. A. de la C.—El Secretario, Gaspar Navarro.

A LAS SEÑORAS

Se acerca Carnaval con sus bailes.

El acreditado bálsamo de la **Hermosura** de los doctores Heyff y Abad es la mejor preparacion que usan las damas elegantes, para blanquear, suavizar, quitar el paño, las pecas arrugas, conservar fresco y jóven el cutis y dar hermosura al rostro, cuello, brazos y

manos. Es la única que permite lavarse **inmediatamente** después de usada con lo que resalta mas sus propiedades, **sin que nada se conozca de la cara.** Frasco 16 rs.—Perfumerias, Jacometrezo, 4; Mayor, 41, duplicado, y otras en Madrid. Se remite á provincias una caja con un frasco por 24 rs., con dos frascos por 42 rs.—Gran rebaja por mayor.—Dirigirse á don Emilio Abad, Pacifico, 13, principal, derecha, Madrid. 1-1

CÉSAR WAL

Concordancias métrico-decimales, ó repertorio práctico general de reducciones de las medidas antiguas castellanas y de todas las provincias de España á las del nuevo sistema métrico, y de estas á aquellas, ajustes de precio por mayor y menor.

Libro del Comercio, de las familias y de la propiedad. Un grueso volumen de cerca de 900 páginas, 10 pesetas.

Los pedidos al editor D. Manuel Rodríguez, Plaza del Biombo, 2, Madrid, ó por medio de los librereros y corresponsales de la casa.

Se regala un cuadro sinóptico de pesas y medidas, estandado al cromó, y se vende suelto á 3 pesetas. Se remiten prospectos gratis.

¡Aquí es!

Dentro de breves dias vendrá á esta capital, á recoger los encargos de lápidas, el conocido y acreditado Lapidario Valenciano que tantos años tiene el honor de presentar sus obras al público Turolense.

Su taller en Valencia calle de las Comedias número 16.

Y en esta capital se reciben los encargos en la Maravilla, Tozal núm. 26. 3-3

Aviso al Publico.

D. Bautista Cistac compra toda clase de objetos antiguos.

Calle Sta. María núm. 4 principal Teruel

En la calle del Tozal, núm. 38 de esta ciudad, se venden, á un precio arreglado, dos obejas ya entradas en edad.

Atun fresco solomillo se vende, calle de San Juan núm. 35. 8-4

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORIULTURA

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Premiado en varias Exposiciones, y últimamente en la Universal de Paris.

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA.

Precios sumamente económicos.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

POR TODAS LAS LINEAS FÉRREAS DE ESPAÑA, EN TARIFA ESPECIAL.

Corresponsal en esta provincia D. Juan Herrero; calle de Alcañiz, núm. 4.